



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De ~~1994~~ 93

NUMERO DE EXPEDIENTE: 

405	15	82
-----	----	----

SELLO DEL R. U. C.

Registro Unico de Contribuyentes  
**0990624216001**  
 "INMOBILIARIA  
 GEORMAR S. A."  
 Tomás Martínez No. 212  
 GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: INMOBILIARIA GEORMAR S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'750.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
				Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.											
1	PALACIOS TORRES JUANA	09-01149898	ECUATORIAN					6.746	6.746.000,00				6'746.000,00	
2	INMOBILIARIA GEORMAR S.A.	0990824216001	"					1	1.000,00				1.000,00	
3	CIUGA PALACIOS TORRES JUANA	09-000111721	"					1	1.000,00				1.000,00	
4	ZAMBRANO VERDUGA CEFIRO	09-00912585	"					1	1.000,00				1.000,00	
6	ALVARADO FALQUES KLEBER	09-05887949	"					1	1.000,00				1.000,00	
<b>TOTALES</b>								6.750					6.750.000,00	



Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 24 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

Juan Carlos de Obaldia  
REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/ Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país)